



SUPUESTO PRÁCTICO COMUNIDAD VALENCIANA 2015

Barrio situado en una localidad de la comunidad valenciana en una zona industrializada, con nivel bajo de recursos socioeconómicos y altos porcentajes de población inmigrante

CEIP que consta de un DPP (Diseño Particular de Programa) un PEV, y que ya aplica el programa de educación plurilingüe en EI.

Se trata de un centro inteligente, término referido a la existencia de amplia variedad de recursos TICs.

En relación a los recursos humanos cabe señalar que en el centro existe un maestro de apoyo, especialistas para las diferentes áreas, así como profesionales de la atención de las neae, concretamente un PT y AL.

Usted es tutor de 1º Primaria con una ratio de 27 alumnos, de los cuales 14 son de procedencia extranjera aunque todos escolarizados desde infantil, excepto 3 de procedencia rumana y turca que nunca han estado escolarizados. Además existe un alumno diagnosticado de S. de asperger.

Responda a

- Definir y delimitar las funciones de la tutoría para este grupo y nivel**
- Establecer pautas para la planificación de la lectoescritura durante el primer trimestre del curso**
- Establecer los criterios de evaluación en relación con las competencias que los alumnos deben alcanzar al finalizar 1 EP**

SUPUESTO

1. Análisis del planteamiento didáctico

Para dar respuesta a este supuesto, en primer lugar, realizaré una contextualización del centro del cual soy profesor y en concreto de mi aula.

Enunciaré toda la base legal utilizada y el marco teórico en el cual me fundamento para dar respuesta al supuesto que nos ocupa. Explicaré los conceptos y contenidos básicos que voy a utilizar en mi plan de actuación, a través del cual, desarrollaré las actividades que llevaré a cabo tanto en mi labor como tutor, así como las actividades y la planificación de la lectoescritura



como parte esencial del desarrollo de la competencia lingüística a lo largo del primer trimestre.

Hablaré de mi metodología, de los principios metodológicos que voy a utilizar y la evaluación que llevaré a cabo en el aula. Finalizaré con una breve conclusión así como haré referencia explícita a la bibliografía y legislación.

Antes de desarrollar el supuesto práctico y teniendo en cuenta lo demandado, creo conveniente hacer un análisis de la situación que se me plantea.

Tal y como dice el supuesto, me encuentro en un CEIP situado en una zona industrializada en una localidad de la Comunidad Valenciana con un nivel bajo de recursos socioeconómicos y altos porcentajes de la población inmigrante.

El centro consta de un DDP-PEV y aplica el programa de Educación Plurilingüe en EI. Se trata de un "centro inteligente", ya que posee una amplia cantidad de recursos TICs. En cuanto al equipo docente, contamos con un maestro de apoyo, especialistas para las diferentes áreas, así como profesionales de la atención con las acneeae, concretamente un PT y un AL.

En relación a mi aula, soy tutor de 1º primaria con una ratio de 27 alumnos, de los cuales, 14 son de procedencia inmigrante, y entre ellos, contamos con 3 alumnos que se han incorporado de Turquía y Rumania sin estar escolarizados antes. Además, hay un alumno diagnosticado con el S. de Asperger.

A lo largo de este supuesto, desarrollaré y enmarcaré una UD para trabajar tanto la tutoría en mi grupo - aula, como la lectoescritura durante el primer trimestre.

2. Consideraciones previas

a. Marco legal y normativo

Tendré presente, en todo momento, la Ley Orgánica de Educación, LOE (2/2006) y su modificación, la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, del 9 de diciembre y su Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico para la educación primaria a nivel nacional.

En su artículo 18, se expone que en el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, así como en su artículo 91, funciones del profesorado, expone que la una de las funciones es la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.



Otro referente legal es el Reglamento Orgánico y Funcional del Centro. El DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación primaria, expone que la COCOPE será la encargada de elaborar la propuestas de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial para su inclusión en la concreción curricular del centro, donde en su artículo 85 enumera las funciones el tutor en su grupo.

Por lo que se refiere a los alumnos no escolarizados en años anteriores en este país, me basaré en el artículo 78 y 79 de la LOE, los cuales hablan sobre la escolarización y los programas específicos para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo español. Es aquí donde se explicita que los alumnos con estas características deben tener unos programas específicos, para facilitar su integración en el curso y recibir el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español. Además recibirán un apoyo en lo que se refiere a las área de lengua, puesto que dependiendo del país de origen pueden presentar graves carencias lingüísticas.

En cuanto al plan lingüístico de centro, me basare en el Decreto 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en la Comunidad Valenciana.

En lo que se refiere al plan de fomento a la lectura, me basaré en la Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunidad Valenciana.

También citaré la Orden ECD/65/2015 del 21 de enero, por la que se describen relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, donde en el anexo 1, nos encontramos la competencia en comunicación lingüística, la cual consiste en la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Por lo que se refiere al alumno con el Síndrome de Asperger, me basaré en la Orden 16 de Julio de 2001, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de Educación infantil y Educación Primaria.



En cuanto a la evaluación, me basare en nuestro Decreto 108/2014 de 4 de Julio, en el capítulo III, artículo 6, donde se establece que, la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, será continuo, formativo y global. Se establecerán las medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, se adapten a las necesidades de todo nuestro alumnado. Además de citar la Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.

b. **Marco teórico**

Vistas las dificultades en los cursos superiores en las áreas troncales, diré que, una de las principales deficiencias y dificultades que encontramos en el área de lengua castellana, es el problema de comprensión lectora que existe generalizado, el cual provoca un nivel de bloqueo en nuestros alumnos que si no es desbloqueado a tiempo según las estrategias que utiliza cada profesor, provocará una desmotivación y la baja autoestima. Además, basándome en mi contexto establecido, la mitad de mis alumnos son de procedencia inmigrante y 3 de ellos, no tienen ningún conocimiento de la lengua castellana y valenciana, por lo que partiré de un nivel inicial básico para su mejora, tanto de la comprensión lectora como de la escritura.

Para que este proceso sea posible, la inclusión de estos alumnos dentro del clima escolar y más en concreto la inclusión en el aula, será un principio fundamental. Como profesor tutor seré el maestro encargado de dirigir, coordinar, guiar y orientar a mi grupo clase, a lo largo de un curso académico. Por tanto, la función tutorial forma parte de la función docente, ya que no es solo un elemento inherente a la función educativa, sino parte esencial del desarrollo curricular.

Así pues, la tarea tutorial de todo profesor es integradora, equilibradora, personalizante y complementaria de la docencia en general.

En este caso, mi deber como tutor será:

- Guiar a los alumnos no solo en su escolaridad, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida.
- Ser la persona adulta que constituye un referente privilegiado de los alumnos, como consejero y asesor suyo.

Entre las funciones, diremos que las más importantes son:

- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Academia **ADOS**

- Mediar entre los distintos agentes educativos.
- Asesorar a los alumnos en cuestiones personales, académicas y de desarrollo
- Responsabilizarse del grupo clase.

Para ello, es preciso que yo como tutor, planifique las actividades específicas que voy a desarrollar a lo largo del curso, plasmándolas en el llamado Plan de acción tutorial (PAT). Dentro de éste, se establecen:

- Los criterios de evaluación y recuperación de los aprendizajes de los alumnos, considerando la situación personal y neae.
- La planificación de las actividades de información y asesoramiento académico a los alumnos, especialmente a aquellos que deben de tomar decisiones frente a distintas opciones educativas y las que favorezcan la máxima adaptación del alumnado en el centro, especialmente de nuevo ingreso, como es este caso.
- Planificación de actividades que faciliten el desarrollo personal del alumno y su integración en el grupo clase

En este caso, durante los primeros cursos de Educación primaria, y concretamente en primero de primaria, los alumnos/as no dominan con soltura los códigos lingüísticos escritos. La decodificación y el proceso mecánico, en ocasiones merma la finalidad comprensiva y todavía son muy deficientes tanto la entonación, como las pausas y en general la prosodia.

Por tanto, seguiré incorporando ilustraciones que favorezcan la comprensión y la motivación. Además, tendré en cuenta que los temas sean elegidos consecuentemente al nivel inicial de los alumnos, contando que los alumnos escolarizados anteriormente están iniciados en la lectura.

Para continuar con este trabajo, me basaré en aspectos valiosos de distintos métodos y de procedimientos pedagógicos adecuados para el desarrollo óptimo de todas las capacidades de mis alumnos. Para ello me basaré fundamentalmente en el método ecléctico, un método analítico-sintético, donde se toma la palabra como elemento de partida para ir a la sílaba y al sonido, reconstruyendo después la palabra, formando nuevas palabras con esas sílabas y algunas nuevas también.

Por último, por lo que se refiere a mi alumno diagnosticado con el síndrome de Asperger, cabe destacar que es un caso tratado en educación infantil de manera leve, donde sus mayores dificultades residen en la capacidad socializadora y en la vocalización de las palabras. Esto se debe a que procesan la información de forma diferente, pero esto no afecta a su conocimiento en cosas particulares y en su memoria excepcional. Por todo ello,



hay que realizar una enseñanza estructurada y actividades individualizadas para desarrollar sus puntos fuertes. Habrá que adaptar el entorno a sus peculiaridades, al igual que hacemos con los alumnos con incorporación tardía.

3. Plan de actuación

3.1. Justificación

Tanto en la LOE, con su modificación la LOMCE (126/2014) en su título III, en el reglamento orgánico y funcional de las escuelas de educación de 233/1997, hablan de la función del profesorado como tutor, en la guía y orientación del alumnado mediante el plan de acción tutorial establecido en el proyecto curricular, en este caso, enfocado al primer curso de la educación primaria. Este nivel supone la incorporación a la enseñanza obligatoria, el contacto con nuevos materiales, áreas y metodologías nuevas, tanto los niños que han cursado la Educación Infantil, como los 3 alumnos que nunca anteriormente han estado escolarizados.

Las características evolutivas más significativas en los niños de mi grupo aula, se enmarcan en la transición de la educación infantil a la educación primaria, donde la mayoría de los alumnos aún mantienen rasgos de egocentrismo. Este periodo según los estadios de Piaget, se encuentran en el estadio de operaciones concretas, donde el niño tiene la necesidad de manipular para alcanzar los conceptos, así como de que estos, estén presentes o representados de alguna forma. En esta franja de edad se desarrolla el lenguaje de forma extraordinaria, el cual se convierte en un instrumento de relación, comunicación y pensamiento.

Además de ser un grupo muy diverso debido a la gran cantidad de diferencias en cuanto al nivel de desarrollo madurativo, el grupo es muy heterogéneo a nivel cultural, ya que más de la mitad del alumnado es extranjero, y aunque han estado escolarizados anteriormente en España la gran mayoría, este hecho supone que yo como tutor tenga que promover la interculturalidad y el respeto a todas las culturas y la diversidad de razas.

El centro cuenta con un Plan de Acogida, el cual voy a tener en cuenta a la hora de desarrollar mi labor como tutor, debido a la dificultad que presentan mis nuevos alumnos, en lo que se refiere al idioma. El Plan de Acogida establece que los alumnos estarán exentos de la asignatura de valenciano durante dos años. En coordinación con los maestros de AL y PT, tendré en cuenta la reunión inicial que realizaremos conjuntamente con los padres para conocer su situación familiar y la actuación conjunta que vamos a llevar a cabo con la familia para el aprendizaje del idioma. Además, a estos alumnos les



realizaré una evaluación inicial junto con los maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, para saber cuáles son sus conocimientos previos a nivel de contenido y así, elaborar el plan lingüístico a través del plan de acogida para la adquisición de la lengua lo más rápido posible.

En cuanto al alumno con Asperger, nos acogemos al Plan de Atención a la Diversidad, puesto que es un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y ha sido previamente escolarizado en centro. Por ello, ya tenemos información sobre la conducta, los conocimientos y en general de las características, de este alumno en particular. De esta manera, seguirá con el apoyo de maestro de PT, el cual nos guiará de las intervenciones que tenemos que realizar en el aula para un desarrollo óptimo de sus cualidades.

3.2. Aspectos metodológicos y actividades

A partir de lo anterior comentado, plantearé una serie de pautas para trabajar la lectoescritura durante el primer curso de la Educación Primaria. Estas pautas se harán para poder afrontar de una manera general el inicio de la lectoescritura en algunos alumnos y el refuerzo de las bases para el resto del alumnado que tenemos en el aula.

Desde el área de Lengua se ha de trabajar el desarrollo de la competencia comunicativa y para ello, se debe propiciar el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua como son: la escucha, el habla, la lectura, la escritura y la interacción. Estas destrezas sólo pueden conseguirse mediante la práctica en la comprensión y la expresión de distintas clases de textos y la reflexión sobre ellos.

Aunque estos conceptos son los básicos en esta área, no podemos olvidar que el lenguaje se utiliza en todas las materias. Es por ello, que debemos trabajar de una manera transversal y enfocar todas nuestras actividades para la consecución de las destrezas básicas en todos los ámbitos.

Para conseguir este objetivo deberemos adaptar la metodología a las nuevas características de nuestro grupo-clase, creando adaptaciones para el acceso de estas destrezas, como son:

- adaptaciones materiales como:
 - la adaptaciones de los libros de texto añadiendo muchas imágenes y utilizando como referente los libros de tercer curso de Educación Infantil, puesto que son los libros, que por edad están mas próximos a ellos (metodología utilizada, pictogramas),



debemos tener en cuenta que vamos a iniciar el proceso de lectoescritura.

- utilización de diccionarios para la traducción de palabras desconocidas para los alumnos extranjeros.
- tableros de comunicación básica o utilización de pictos para luego ir sustituyéndolos por palabras.
- programas informáticos de traducción simultánea, aunque en algunas ocasiones puede que no sea muy eficaz.
- un ordenador de aula.
- cuadernos de vocabulario con imágenes y pegatinas.
- vídeos y materiales sobre costumbres, hábitos, paisajes... de los países de origen de estos niños.
- adaptaciones en la comunicación: realización de tableros de comunicación aumentativa que complementan el lenguaje hasta que el alumnado pueda valerse por sí solo mediante el lenguaje.
- adaptaciones curriculares: en este sentido modificaremos, si fuese necesario cualquiera de los elementos del currículum para atender a las dificultades que se nos plantean.
 - no significativas: en estas adaptaciones no modificamos partes esenciales del currículum. Solo individualizaremos la educación de manera que no altere posteriormente la consecución de los objetivos de la etapa, ni la consecución de los contenidos, basándonos como no, en un aprendizaje competencial. En nuestro caso, al tener alumnos extranjeros de nueva incorporación al centro, país y a la escolarización, podemos ejemplificar estas medidas como:
 - utilización de técnicas evaluativas como la observación directa y sistemática, permitiendo el uso del diccionario por su escasez de vocabulario y recursos y priorizar las pruebas orales con ayudas de sistemas de comunicación como la comunicación aumentada.
 - establecimiento de tiempos específicos para la evaluación de estos alumnos, pero con imágenes o con breves y claras explicaciones.
 - adaptar las actividades a estos alumnos con imágenes o breves y claras explicaciones.
 - realizar las mismas actividades que los otros alumnos pero con un canal diferente

En lo que se refiere solo a los alumnos no escolarizados previamente, podemos decir que puede haber un desfase curricular, de hábitos y rutinas escolares, puesto que no conocen la vida escolar ni el idioma para poderse



comunicar. Por todo ello, yo como tutor deberé favorecer la integración de este alumnado en el grupo, creando vínculos sociales y afectivos. Para conseguir mis propósitos, realizaré actividades como son:

- actividades de presentación, creación y cohesión grupal: en este tipo de actividades se pueden realizar ruedas de preguntas, enseñar el centro al nuevo alumnado de forma pausada, asignar tutores a los nuevos alumnos, contar anécdotas que sucedieron durante el curso pasado, creación de señas de identidad de grupo para que se sientan pertenecientes a algo y sepan que van a ser ayudados por aquellos que son iguales que ellos.
- actividades de refuerzo y apoyo curricular, donde los nuevos alumnos tendrán una evaluación inicial y específica para comprobar sus niveles de competencia curricular y saber de dónde partimos para poder realizar unas actividades y otras.
- actividades para el aprendizaje de la lengua vehicular. En este tipo de actividades utilizaremos mucho la destreza básica de hablar, siempre relacionando el vocabulario con campos temáticos. Además podemos realizar actividades escritas como un auca, puesto que son cuentos muy cortos que se deben exponer.

En cuanto a mi alumno con Síndrome de Asperger, no habrá ninguna adaptación significativa, pero sí es cierto, que tendré que tomar medidas para planificar mi atención individualizada para este alumno, creando vías de comunicación, actividades de cohesión grupal y de creación para así integrar por igual a todo mi alumnado o iniciarse en habilidades instrumentales básicas, así como reforzar todos los hábitos y pautas que debe tener este alumno durante el día.

Por otro lado, haré referencia al Plan de Fomento Lector que hay en nuestro centro, el cual debe desarrollarse de forma complementaria a todas las demás actividades. Éstas pueden ser: la realización del auca, concurso de expresión plástica a través de la lectura de un cuento con imágenes, un libro de artista, un cuento musical, lecturas en voz alta, juego de preguntas, rellenar huecos, emparejar, transferir información, juegos lingüísticos, recomponer cuentos, juegos de lectoescritura con diferentes materiales...



Ejemplos

Juegos de preguntas: En vez de contestar preguntas, yo pongo la respuesta y el alumnado tiene que formular la pregunta. De esta manera, los alumnos ya no pueden utilizar el mecanismo de utilizar el sustantivo de la pregunta, sino que se ve la comprensión de la respuesta.

Rellenar huecos

Relacionar: relacionar fragmentos con ilustraciones

Transferir información: juego en el que la mitad de la clase ve medio vídeo y la otra clase la otra parte del vídeo. Después se deben contar lo que han visto para completar la historia. Esto se hace para alumnos muy habladores, porque por mucho que hablen no saben lo que ha ocurrido en la otra parte.

Marcar el texto: ser capaz de detectar lo que es más importante dentro del texto.

Juegos lingüísticos: leer un texto con diferentes expresiones y cambiando de entonación.

Recomponer textos: coger un texto y quemarlo o tirarle ketchup y después jugar como si fueran exploradores que están descubriendo el mensaje perdido.

3.3. Intervención educativa

A continuación voy a tratar uno de los aspectos más importantes en la resolución del supuesto, estos son los principios metodológicos dentro de mi intervención educativa. Estos principios están relacionados entre sí, ya que la educación se realiza de forma global, trabajando la transversalidad de todas las áreas, es decir, debemos de trabajar todas las competencias clave en todas las áreas, por tanto, trabajaré además de la competencia lingüística, en concreto la lectoescritura, las demás competencias. A continuación expondré los principios más relevantes que tendré en cuenta en la intervención educativa.

Un principio básico es la atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas, ya que actuaré dentro de un enfoque de escuela inclusiva, integrando a todos los alumnos en las actividades del aula, ya sean alumnos sin necesidades educativas de apoyo educativo, alumnos sin dominio de la lengua vehicular, o el alumno diagnosticado con el síndrome de Asperger.



Otro principio es el desarrollo de las inteligencias múltiples, donde daré respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje a través de la combinación de propuestas verbales y escritas atendiendo a las diferencias individuales.

Me centraré en la aplicabilidad de lo aprendido, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave, sobre todo mediante la realización de las actividades para la mejora de la lectoescritura, donde se aplican las habilidades de comprensión oral y escrita, comprensión lectora, autonomía, capacidad de trabajo y esfuerzo, etc...

Buscaré la creatividad y la progresiva autonomía de mi alumnado a través de tareas y actividades donde ellos creen en colaboración con los demás compañeros. Mediante el juego evitaré la monotonía y el aburrimiento de mis alumnos, ya que un medio primordial para mejorar el aprendizaje es la motivación del alumnado.

También tendrá cabida en mi programación la inclusión de las TICs como recurso didáctico como medio para que los alumnos exploren las posibilidades de aprender de maneras diferentes.

Por último y no menos importante el logro de un buen clima de aula así como la realización de actividades grupales, valorando la actitud entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medio para favorecer la atención a la calidad de todo el alumnado y la educación en valores.

Son muchos principios, pero todos igual de importantes, en los que me basaré para llevar a cabo una buena intervención educativa y una buena labor docente.

4. Evaluación

Por lo que se refiere a la evaluación de mi actuación dentro del aula, me basaré en una evaluación continua para poder conseguir una evaluación global, tendré en cuenta los estándares de aprendizaje que me permiten definir los resultados de los aprendizajes, y concretar mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer. En mi función como docente de lengua castellana, las herramientas que voy a utilizar para evaluar el aprendizaje de mis alumnos son varias. Primero utilizaré la observación en las actividades de aula, así podré diferenciar los alumnos que se esfuerzan más y menos y a aquellos que les cuesta más o menos.



Para poder conseguir una evaluación global, tendré en cuenta los estándares de aprendizaje para que me permitan definir los resultados de los aprendizajes, y concretar mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer.

Me he basado en un modelo de escala Likert, de este modo, realizaremos una evaluación gradual en la que tendrá una menor calificación aquel alumno que cometa muchos errores, y obtendrá una mayor puntuación aquel que tengo menos errores.

	Excelente (++)	Muy bien (+)	Eficiente (+-)	Suficiente (-+)	Deficiente (-)	Insuficiente (--)

Además, en la última sesión, realizaré una prueba para comprobar el conocimiento que han adquirido mis alumnos de forma escrita. La evaluación de esta prueba se tendrá en cuenta junto con la observación en el aula y con la progresión de los alumnos, así como su autoevaluación, al realizar una evaluación global y continua.

Efectuaré autoevaluaciones de sus propios aprendizajes, donde serán los propios alumnos los que se pongan notas, los que se evalúen y los que intenten mejorar sus errores.

En cuanto a la evaluación del supuesto, sobre todo contextualizando que me enfrento a una clase de 1º de primaria, la evaluación la enfocaré en el proceso. Como bien se expresa en el artículo 12.1 del RD 126/2014 y la concreción de este en el artículo 6 del decreto 108/2014, la evaluación tendrá



un carácter continuo y global, con el objetivo de detectar las dificultades en el momento que se produzcan, analizar por qué y darle respuesta en la intervención educativa. Por ello, realizaré una evaluación inicial para conocer a mis alumnos, así como para ver el nivel que tienen para poder actuar desde sus conocimientos previos.

Para realizar la evaluación de mi propuesta y observar los resultados obtenidos, me basaré tanto en los criterios de evaluación encontrados en el D 108/2014 del Consell, como en una serie de herramientas ya sea examen escrito, observaciones o pruebas orales, siempre desde una evaluación continua e individualizada.

Algunos de los criterios que utilizaré son:

- Leer en voz alta para conseguir una progresiva corrección en la correspondencia entre fonemas y grafías, adecuándose al formato y a la estructura textual.
- Interpretar textos próximos a su experiencia, anticipando hipótesis a través del título y las ilustraciones, captando el sentido global del texto y resumiendo oralmente su contenido
- Utilizar de manera guiada las bibliotecas de aula y de centro, haciendo un uso responsable de las mismas, para seleccionar lecturas personales, reconocer los distintos espacios funcionales y sus pautas básicas de organización
- Participar con progresiva autonomía en acciones del Plan lector del centro como cuentacuentos, apadrinamiento lector, conmemoraciones, para desarrollar tanto la competencia lectora como el hábito lector.
- Planificar y escribir, de forma reflexiva y dialogada, mediante la observación de modelos y con la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales del nivel educativo, redactando el borrador y siguiendo el orden lógico que el modelo propone
- Organizar, a partir de modelos, la información obtenida durante la escucha activa o la lectura guiada de fuentes preseleccionadas mediante listas, imágenes o dibujos para utilizarla en las tareas de aprendizaje.

Al ser mis alumnos de 1º Primaria, será importante que tomen conciencia y participen de su propio proceso de aprendizaje y evaluación. Insistiré en la motivación y en premiar las actividades bien realizadas y buscaré corregir los errores sin producir bloqueos en los alumnos.



Realizaré autoevaluaciones de sus propios aprendizajes, donde serán los propios alumnos los que se pongan notas, los que se evalúen y los que intenten mejorar sus errores.

5. Conclusión

Para concluir, decir que he pretendido con esta exposición, dar una respuesta lo más clara y entendible a este supuesto, he intentado dar a conocer no solo las actividades para trabajar la lectoescritura en mi aula de primero de primaria, sino profundizar en los problemas que se pueden detectar durante la tutoría de un curso escolar, como la falta de comprensión del idioma por parte de los 3 alumnos recién escolarizados. Además, he propuesto para ello unas bases sobre cómo actuaré como tutor tanto para todos los alumnos que comienzan de nuevo en una etapa educativa diferente, como para los alumnos recién escolarizados y el alumno con el síndrome de Asperger. Para un correcto uso de la tutoría, me he basado en el marco legal que he comentado anteriormente así como el marco teórico que da la base de todo aquello que he planteado en forma de actividades o metodología.

La lectoescritura es la base fundamental para desarrollar la competencia comunicativa. A partir de todas las aportaciones que se hacen desde las distintas áreas hacia la lectoescritura, podemos decir que como docentes no podemos adoptar una única teoría a la hora de afrontar dicho proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para poder conseguir un conocimiento óptimo debemos partir de la estrecha relación entre la lectoescritura y sus aplicaciones a lo largo de todo el currículum. Se debe mostrar al alumnado la necesidad de cada parte de las habilidades y capacidades básicas del lenguaje, antes de ser presentada, para así aplicarlas y satisfacer su necesidad. Por lo anterior mentado, se debe partir de la experiencia de una manera directa, dado que el alumno es sujeto activo de su aprendizaje.

Para finalizar, decir que considero que he planteado en este supuesto una respuesta educativa que contribuye a que se consigan esta mejora y afianzamiento de la lectoescritura, para contribuir a la formación íntegra y completa de mis alumnos para que en un futuro sepan desarrollarse adecuadamente en la vida adulta.

Quiero cerrar diciendo varias frases con las que me motiva mucho para desarrollar mi profesión, la cual dice:



Academia **ADOS**

- El buen maestro hace que el mal estudiante se convierta en bueno y el buen estudiante en superior, de Maruja Torres
- Enseñar no debe parecerse a llenar una botella con agua, sino más bien a ayudar a crecer una flor a su manera, de Noam Chomsky

6. Bibliografía y legislación

- Ley Orgánica de Educación, 2/2006
- Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, del 9 de diciembre
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico para la educación primaria
- Decreto 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria
- Decreto 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el pluringüismo en la enseñanza no universitaria en la Comunidad Valenciana
- Decreto 108/2014 de 4 de julio,
- Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunidad Valenciana.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria
- Orden 16 de julio de 2001, por la que se regula la atención con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultural y Deporte, por la que se establecen los documentos de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana.